

DECLARACION DE COSTA RICA

CONFERENCIA MINISTERIAL DEL OIEA SOBRE SEGURIDAD TECNOLÓGICA NUCLEAR 20 AL 24 DE JUNIO DE 2011

**Realizada por S.E. Ana Teresa Dengo, Representante
Permanente**

1. En nombre del Gobierno de Costa Rica, quisiéramos en primer lugar recordar a las numerosas víctimas del terremoto y tsunami ocurrido en Japón el pasado 11 de marzo y reiterar nuestras más profundas condolencias al pueblo y al Gobierno japonés por esta enorme tragedia. Al mismo tiempo, deseamos aprovechar este espacio para agradecer al Gobierno de Japón por la extensa y continua información brindada a las Misiones Diplomáticas con sede en su país, durante todo el desarrollo de la emergencia, lo cual permitió que se tomaran decisiones importantes concernientes al bienestar de los ciudadanos costarricenses que residen en territorio japonés.
2. Nos permitimos también, Embajador Guerreiro, felicitarlo por su excepcional trabajo en la preparación de esta Conferencia y su muy merecida designación como Presidente de la misma, la cual tuvimos mucho orgullo de apoyar como parte del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Señor Presidente,

3. Mi país agradece al señor Director General, Yukiya Amano, por su iniciativa de convocar a esta Conferencia Ministerial, la cual esperamos que sirva como un primer paso esencial en el proceso de asimilar, evaluar y responder a los acontecimientos en la planta nuclear de Fukushima Daiichi.
4. Este grave accidente nuclear ha dejado muy claro, una vez más, que los efectos de esta clase de eventos pueden tener un carácter

transfronterizo y global, por lo que son un asunto que concierne a todos los Estados miembros de la comunidad internacional y deben estar involucrados en su prevención y atención, la mayor cantidad de actores posibles.

5. Aunque Costa Rica no utiliza ni tiene planes de utilizar la energía nucleoelectrónica y favorece con absoluta prioridad la explotación sostenible de energías renovables, es claro que la energía eléctrica nuclear es en este momento irremplazable para satisfacer a plenitud las necesidades energéticas a escala mundial y seguirá siendo empleada por un tiempo indefinido. Es por ello que resulta fundamental que los trabajos y resultados de esta Conferencia, tengan el claro propósito de consolidar, robustecer y ampliar el marco técnico y normativo de la seguridad tecnológica nuclear en el mundo.
6. A este respecto, Costa Rica considera que el OIEA tiene un papel fundamental en este proceso, al contar con recursos, capacidades y mandatos únicos. Al mismo tiempo, nuestro país estima que es necesario que el organismo fortalezca su cooperación y alianzas con otras organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Marítima Internacional y la Organización del Tratado para la Prohibición de los Ensayos Nucleares (CTBTO por sus siglas en inglés), así como con otras agencias especializadas de Naciones Unidas y entidades internacionales y regionales como el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL). Para Costa Rica es indudable que solamente esfuerzos internacionales concertados, podrán producir los resultados que todos estamos buscando.

Señor Presidente,

7. Aunque quizás aún es pronto para hacer aseveraciones concluyentes, parece probable que el accidente nuclear de Fukushima Daiichi marcará un antes y un después respecto al empleo de la energía y la tecnología nucleares para usos pacíficos y los aspectos de seguridad relacionados. Este es un reto muy

importante, al cual el OIEA debe de responder con alta calidad técnica, objetividad científica, eficiencia y oportunidad, y para ello debe contar con la total colaboración y acompañamiento de sus Estados miembros, quienes deberán hacer también una reevaluación de sus concepciones establecidas acerca del rol y al trabajo del Organismo en el campo de la seguridad tecnológica nuclear, a fin de lograr verdaderas mejoras al respecto.

8. Por otra parte, las acciones y planes que adopte el OIEA, deben de tener siempre en cuenta y respetar las preocupaciones de los ciudadanos y de la opinión pública, a los cuales los Estados miembros nos debemos. La transparencia, profundidad y precisión de la información que brinde el Organismo debe de estar fuera de toda duda, pues la confianza y soporte del público es indispensable para cualquier organización intergubernamental que pretenda tener efectos de positivo y duradero alcance, en las sociedades de sus países miembros.
9. Tal y como indica la Declaración Ministerial, aprobada ayer por todos los asistentes a esta Conferencia, Costa Rica apoya la formulación de un Plan de Acción basado en las francas y muy interesantes discusiones que se están llevando a cabo en las sesiones de trabajo programadas, así como en las conclusiones de las distintas misiones que el OIEA ha efectuado en Japón hasta la fecha. Nuestro país espera que los Estados miembros podamos participar de una manera abierta en la preparación y discusión de este plan, de previo a su consideración por la Junta de Gobernadores y la Conferencia General que se efectuarán en setiembre de este año, así como en su implementación futura.
10. Como parte del contenido de dicho Plan, Costa Rica espera que se consideren las propuestas defendidas por varios países en este foro, respecto al reforzamiento del marco regulatorio de la seguridad tecnológica nuclear, que incluya ampliar el espectro de las responsabilidades del OIEA y las obligaciones de sus Estados miembros, de manera que la comunidad internacional como tal pueda enfrentar con mejores instrumentos los distintos aspectos

que involucra un accidente nuclear.

11. Igualmente, nuestro país estima de gran importancia que en el Plan se contemplen los temas de la responsabilidad de la industria nuclear y sus operadores, en la implementación de los más altos estándares de seguridad tecnológica nuclear, así como la definición de indemnizaciones para personas y Estados por los posibles daños y efectos de un accidente nuclear. Todo ello, sin olvidar que el proceso que iniciamos con esta Conferencia debe ser dirigido y alimentado por los Estados y que sobre nosotros deben pesar, en este sentido, las mayores responsabilidades y obligaciones.

Señor Presidente,

12. Aún tenemos muchas preguntas que responder y los expertos del Organismo y de los Estados miembros tienen por delante un arduo y prolongado trabajo para establecer las consecuencias y lecciones definitivas, derivadas de lo ocurrido en la central de Fukushima Daiichi. Sin embargo, somos optimistas respecto a que se están tomando las acciones necesarias, para que al final de este proceso tengamos éxito en garantizar a nuestros ciudadanos, los más altos, íntegros y probados estándares de seguridad, en la utilización para fines pacíficos de la energía y la tecnología nucleares.

Gracias señor Presidente.